



PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES
INSTITUCIONALES DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DIAGNÓSTICO NOVIEMBRE 2024.

LOS PROCESOS DE CAMBIOS Y MEJORAS CONTINUAS

En observancia a lo indicado en el artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia de Guardia Nacional (GN), publicado el 26 de marzo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), mismo que a la letra invoca: "Los Ejecutivos de las entidades federativas presentarán ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en un plazo que no podrá exceder de 180 días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales", es por eso que el Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza se ha dado a la tarea de continuar con el establecimiento de las bases buscado aplicar esta política pública que fortalezca las capacidades de las policías municipales y estatales".

Dicho informe nos representa la obligatoriedad de presentarlo al Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como al poder legislativo estatal para que sean estas dos instancias aquellas que revisen y midan el grado de su cumplimiento.

Con independencia de la gran importancia de consolidar la Guardia Nacional en donde se logra apreciar la voluntad de esa acción; se trabaja en nuestro estado en priorizar la aplicación del modelo nacional de policía fortaleciendo la capacitación, desarrollo de nuestras policías locales.

Como es sabido, Coahuila trabaja de manera coordinada con las instancias federales para alcanzar la cohesión que pretende dicho Modelo; se busca tener cada día más la proximidad social, en donde se exista un acercamiento más palpable con la sociedad y esto nos mantenga como uno de los estados mejor posicionados en el rubro de la percepción de la seguridad por parte de la sociedad Coahuilense.

En el seguimiento a la construcción de los cimientos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica en Coahuila, ha desarrollado políticas públicas tendientes a la continuidad de la transformación de las instituciones mediante este modelo que logra visualizar la mejora de las funciones de los elementos encargados del orden dentro de nuestro estado.

Como parte importante de lo que se trabaja día con día es la baja de la incidencia delictiva dentro de nuestro territorio estatal, así como el incremento de la percepción positiva de seguridad de los habitantes de nuestro estado.

Es importante hacer notar que, según la estadística de la mesa de paz y seguridad con emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, nuestro estado al ser evaluado bajo los parámetros de medición correspondientes, nos encontramos dentro de los mejores estados posicionados con respecto a la seguridad.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del tercer trimestre de 2024, destaca a la Ciudad Fronteriza de Piedras Negras como la más segura del País y a la capital del Estado, Saltillo como la sexta a nivel nacional, y es muy loable destacar estos posicionamientos y referentes a nivel nacional; tomando en cuenta que nos encontramos como la frontera más segura de todo el norte del país, lo cual nos hace ser un estado en donde la tranquilidad de sus habitantes y transeúntes se ve especialmente privilegiada y atendida.

Nos posicionamos como un estado en donde la seguridad es pieza fundamental para el desarrollo de nuestras familias, así como visualizar que las estrategias de seguridad que se ejercen dentro de nuestro territorio estatal han ido logrando los objetivos en lo que respecta a la baja de incidencia delictiva.

Cabe destacar que la incidencia delictiva con respecto a los homicidios dolosos nuestra tasa estatal, se encuentra muy por debajo del promedio nacional, así como los robos a casa habitación, transporte, transportistas de vehículos se encuentran por debajo de la media nacional, lo que nos consolida dentro de los Estados más pacíficos del país.

Es importante destacar que avanzamos conforme al último informe remitido de ser la tercera entidad más segura del país a ser la segunda más segura del país, lo anterior se ha logrado bajo la premisa de la coordinación entre las instancias encargadas de la seguridad dentro de nuestro Estado tanto federales como municipales, siempre en observancia irrestricta a las garantías individuales consagradas en nuestra constitución, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados internacionales en materia de derechos humanos que forma parte nuestro país; con independencia de lo anterior logramos ser la tercera entidad en donde se ha logrado la mayor disminución de violencia según México Evalúa.

Aunado a lo anterior se ha visto Coahuila como un estado en crecimiento, consolidándose día a día como uno de los tres primeros lugares dentro del territorio nacional mejor calificados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), como se muestra a continuación:



Conocemos bien la problemática en materia de seguridad que presenta nuestro país, es por eso que se trabaja en la implementación de políticas públicas que coadyuven en dicha problemática, sin embargo; con independencia de lo anterior se ha buscado la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, en donde se busca el fortalecimiento de las capacidades policiales municipales y estatal, lo anterior para prevenir y fortalecer la investigación de los delitos.

A lo largo de este diagnóstico se ahondará en las formas y las acciones que se ha implementado, así como los logros que durante el año 2024 se ha logrado para con esto fortalecer nuestra entidad y dar cumplimiento a lo indicado por el modelo nacional de policía y justicia cívica.

ACCIONES Y FORMAS DE INTEGRACION PARA UNA COORDINACION.

El estado de Coahuila de Zaragoza, trabaja en mantener la paz, orden y seguridad de nuestra gente; y esto se logra con agentes de la policía estatal y municipales capacitados, dicha capacitación bajo el modelo de proximidad y justicia cívica.

Se han creado bases en donde el estado de Coahuila enriquece el crecimiento, la organización el trabajo de manera coordinada para conservar la paz y la baja de la incidencia delictiva.

Los retos que hoy en materia de seguridad se presentan en nuestro país y nuestro estado son de una atención continua, si bien es cierto se atiende la seguridad siempre como un elemento preponderante en nuestro estado no solo para salvar a nuestra población sino para generar confianza en todo aquel que transite o desee invertir en nuestro estado más aún porque nos encontramos en una zona geográfica idónea para la exportación.

Si bien es cierto la justicia cívica busca el mejoramiento de la convivencia que se da en la sociedad con la intención de evitar el incremento de los problemas y busca una atención casi inmediata para la solución de los mismos, en otras palabras, busca componer el tejido social que con el paso del tiempo se ha visto dañado.

Nuestro estado conoce y trabaja en la atención a la incidencia delictiva del estado, pero a su vez el tema de la prevención es básico para evitar exista incremento en los índices de percepción de inseguridad.

La tasa nacional con corte a octubre de 2024 en lo correspondiente al homicidio doloso es de 139.80, y nuestro estado se encuentra con la tasa de 28.35; esto no implica bajar la guardia, sino más bien fortalecer la coordinación entre las áreas federales, y municipales.

Ese es el éxito que buscamos en nuestra estrategia la coordinación entre todas las áreas para lograr lo que nos plantea el modelo de policía y justicia cívica.

INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS CIUDADANOS

El estado de Coahuila actualmente se encuentra dentro de los primeros lugares más seguros del país, tal cual lo indica el índice de Paz en México

Actualmente nuestro estado posee un estado de derecho, certeza y confiabilidad de nuestra población.

Durante el período que se informa, hemos realizado 11,277 operativos de los cuales 7,334 fueron propios de la policial del Estado y, 3,943 coordinados con el resto de los órdenes de gobierno.

Se han dado en el mismo periodo 10,296 apoyos a la ciudadanía y en atención al cumplimiento de mandatos judiciales hemos dado atención a 349, se han llevado a cabo 2,582 dispositivos de seguridad en donde se aplicaron 228 infracciones.

Se ha logrado el arresto de 4,597 presuntos delincuentes de los cuales 3265 fueron puestos a disposiciones del ministerio público del fuero común y 38 al ministerio público federal, 1,167 fueron presentados al juez calificador por la comisión de diversas faltas administrativas 126 menores infractores, se recuperaron 18 vehículos con reporte de robo, se aseguraron 1,004 vehículos automotores por diversas circunstancias, se realizó el decomiso de 9 armas largas y 12 cortas, 209 armas blancas, 195 cartuchos hábiles de diferentes calibres, 3,664 dosis de marihuana, 8,240 gramos de marihuana y 1,820 kilogramos de marihuana, 664 dosis de cocaína, 951 gramos de cocaína, 10 kilogramos de cocaína, 6,384 dosis de cristal, 315 kilogramos de cristal, 23 dosis de heroína, 50 gramos de heroína y 1.5 kilos de heroína, 18 dosis de piedras, 4 dosis de crack, 60 jeringas de fentanilo, 150 gramos de fentanilo, 10 envoltorios de metanfetaminas, se aseguraron 264,908 litros de Diésel y 91,010 litros de gasolina, se aseguró 687,695 pesos en efectivo.

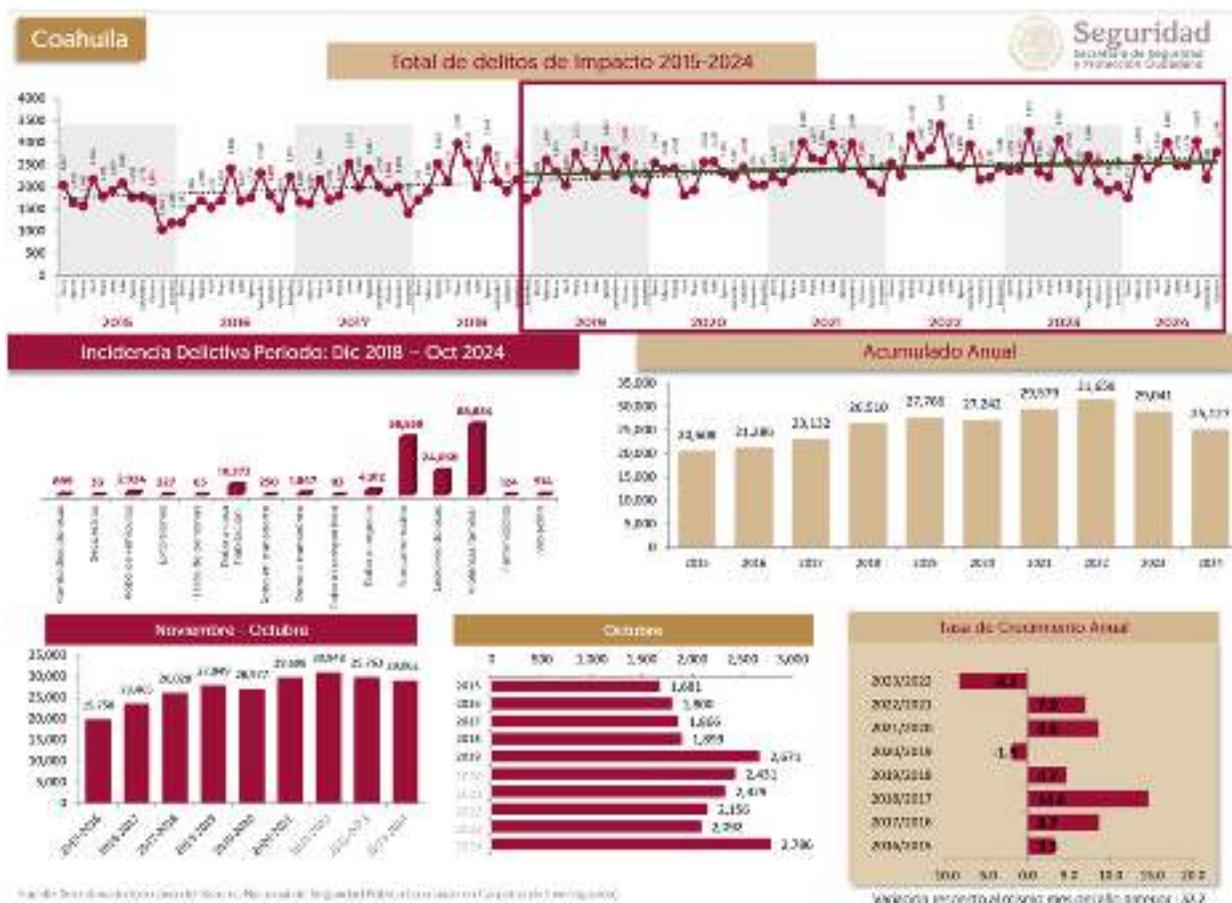
En lo que va de la administración estatal hemos realizado por parte de la policía procesal, traslado y custodia de imputados la cantidad de 11,900 de los cuales 10,863 han sido del sexo masculino, 1,024 del sexo femenino, menores del sexo masculino de 97 y menores del sexo femenino 5.

Por medio del área de ciberseguridad propiamente denominada policía cibernética atendió 87 casos de amenazas, 370 de ciber extorsión, 442 extorsión telefónica, 94 ciber acoso, asesoría 150, divulgación de contenido 52, hakeo de cuenta 225, usurpación de identidad 121, secuestro virtual 12, ciber fraude 307, otros casos 184.

En este periodo que se informa se realizaron 95 charlas en instituciones educativas, entre las que destacan las pláticas conoce a tu policía, escuela sana y segura, exhibición de K9 y educación vial.

Se contó con la capacitación de 215 elementos de las fuerzas de seguridad, mediante la capacitación de cercanía y confianza.

Nuestro trabajo se desarrolla día a día con capacitaciones, proximidad y cercanía a la sociedad. Creemos que los resultados nos favorecen, y eso nos proyecta como uno de los estados con mejor calificación.



INCIDENCIA DELICTIVA DELITOS DE IMPACTO Entidad Federativa Coahuila



Septiembre 2024

Delito	Nacional	Entidad	Porcentaje Nal.
Total delitos de impacto	73,133	2,189	2.99 %
Homicidios dolosos	1,226	12	0.94 %
Secuestros	25	0	0.00 %
Robo de vehículos	7,129	18	0.25 %
Extorsiones	840	3	0.36 %
Trata de personas	54	3	4.69 %
Robo a casa habitación	3,468	99	2.85 %
Robo en transporte	2,165	6	0.28 %
Robo a transeúnte	4,650	17	0.36 %
Robo a transportista	629	0	0.00 %
Robo a negocio	5,856	56	0.96 %
Narcotráfico	7,473	627	8.39 %
Lesiones dolosas	13,647	332	2.43 %
Violencia familiar	23,532	1,009	4.29 %
Feminicidios	74	1	1.35 %
Violación	1,320	8	0.64 %

Tasa de delitos por cada 100,000 habitantes		
Delito	Nacional	Entidad
Total delitos de impacto	98.03	69.56
Homicidios dolosos	1.75	0.38
Secuestros	0.02	0.00
Robo de vehículos	5.66	0.57
Extorsiones	0.67	0.10
Trata de personas	0.05	0.10
Robo a casa habitación	2.75	3.15
Robo en transporte	1.72	0.19
Robo a transeúnte	3.72	0.54
Robo a transportista	0.50	0.00
Robo a negocio	4.85	1.78
Narcotráfico	5.55	29.53
Lesiones dolosas	10.81	10.55
Violencia familiar	18.07	12.06
Feminicidios	0.06	0.03
Violación	1.08	0.19

DIGNIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIALES ESTATALES.

El Estado de Coahuila trabaja en el desarrollo de todas la capacidades y competencias policiales, con la finalidad de mantenerse dentro del ranking de las mejores policías del país, aunado a lo anterior es necesarios resaltar que uno de los pilares dentro de las bases del éxito del trabajo diario es el de la dignificar y profesionalizar a nuestros cuerpos policiales, siempre en estrecha coordinación con nuestro Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), para seguir como unos de los estados que ocupa los primeros lugares en informe policial homologado y en el registro nacional de personal de seguridad pública, así como el segundo lugar en el registro nacional de armamento.

Con respecto a años anteriores hemos logrado aumentar nuestro estado de fuerza.

Una parte natural del fortalecimiento de nuestras corporaciones policiales es el crecimiento de nuestras capacidades y parte imprescindible es nuestra Universidad en Ciencias de la Seguridad en donde hemos trabajado en programas, profesionalización, capacitación, evaluación de nuestros elementos de nuevo ingreso, personal en activo, lo anterior con la tendencia de que nuestro personal tenga la capacidad de atender, resolver; siempre en concordancia con Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Como ya se ha mencionado se logró la certificación de la Universidad en Ciencias de la Seguridad, pasamos de ser institución catalogada B a ser A por contar con todos los estándares de calidad requeridos, contado como una instancia capacitadora

Nos hemos apegado al programa de certificación, capacitación y profesionalización de elementos de la Policía Estatal, conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

La capacitación de los elementos de seguridad pública ha experimentado una notable innovación mediante la implementación de cinco ejes transversales que enriquecen sus programas formativos: justicia cívica, proximidad, derechos humanos, perspectiva de género y cultura de legalidad.

1.- Justicia Cívica: Este eje promueve un enfoque preventivo y restaurativo, donde se busca resolver conflictos de manera pacífica y eficiente, priorizando la reparación del daño y la reintegración del individuo a la comunidad.

2. Proximidad: Fomenta una relación cercana y de confianza entre los cuerpos de seguridad y las comunidades a las que sirven, mejorando la percepción y colaboración.

3. Derechos Humanos: Incorpora un marco de respeto y protección de los derechos fundamentales, asegurando que los principios de dignidad, igualdad y libertad sean básicos en todas las acciones de los oficiales.

4. Perspectiva de Género: Introduce el entendimiento y la incorporación de la igualdad de género y la justicia en el ámbito de la seguridad, asegurando que las intervenciones sean equitativas y libre de discriminación.

5. Cultura de Legalidad: Refuerza el compromiso con el respeto y el cumplimiento de las leyes, promoviendo un ambiente de integridad y ética en todas las labores policiales.

Estos ejes transversales no solo enriquecen el conocimiento y las habilidades de los aspirantes y elementos activos, sino que también robustecen la capacidad de respuesta y efectividad de nuestros cuerpos de seguridad, contribuyendo a una seguridad pública más justa y eficiente.

Temas importantes que hemos abordado a lo largo del año han sido los siguientes: Justicia Cívica, Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente e Informe Policial Homologado, Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención de la Violencia y el Femicidio, Protocolo de Estambul, Protocolo Minnesota y en Proximidad Social, de los cuales hemos instruido a la cantidad de 840 personas.

Parte imprescindible de la conservación de la paz en nuestro estado es el estado de fuerza con el que contamos y en atención a lo anterior estamos por graduar a 200 nuevos elementos que se incorporan a los diferentes agrupamientos de la Policía Estatal.

Especializamos a 100 elementos en activo, para incrementar el estado de fuerza de la Policía de Acción y de Reacción.

En el marco de coordinación con la embajada de los Estados Unidos a través del entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras Estados Unidos- México capacitamos a 210 elementos y servidores públicos en:

- Curso Fentanilo y otras Drogas Sintéticas, medidas de seguridad para el oficial de policía.
- Técnicas de redacción de Informes
- Programa de Capacitación con la Policía Nacional de Colombia
- Prevención de delitos de Alto Impacto

Incrementamos el salario mínimo policial para garantizarles un sueldo mínimo de 16 mil pesos mensuales.

Hemos comprometido un recurso bajo el modelo del programa con prioridad nacional, certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública conforme al modelo nacional de policía y justicia cívica, la cantidad de \$55,526,169.23 los cuales se componen de los subprogramas

- A) Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza: \$ 17,611,169.23
- B) Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al modelo nacional de policía y justicia cívica: \$ 37,915,000.00

Durante este año hemos llevado a cabo capacitaciones de nuestro personal como lo es:

- Formación inicial para policías de proximidad.
- Curso de competencias Básicas de la función policial.

- Protocolo nacional de actuación policial para la atención a la violencia de género y el feminicidio.
- Justicia Cívica.
- Protocolo nacional de actuación de Primer Respondiente e Informe Policial Homologado.
- Protocolo de Estambul.
- Protocolo Minnesota.
- Policía de Proximidad social.

En concordancia con el plan estatal de desarrollo del Estado de Coahuila, se tiene proyectado, mas estructura estratégica, inteligencia, equipamiento, capacidad tecnológica para que la seguridad en nuestro estado se siga conservando, todo esfuerzo esta en proceso de adhesión al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

De acuerdo al programa con prioridad nacional en materia de dignificación del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia conforme al modelo nacional de policía y justicia cívica hemos invertido la cantidad de \$ 81,701,891.60 en este rubro, con distinta fuente de financiamiento, desglosado de la manera siguiente:

- a) Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, fuente Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, (FOFISP): \$55,441.042.00
- b) Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, fuente Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, (FASP): \$26,260,849.60

Con respecto a la infraestructura de las instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al modelo nacional de policía y justicia cívica hemos comprometido un recurso por la cantidad de \$ 102,935,764.76, compuestos de la siguiente manera:

A) Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia: \$101,041,744.60 de los cuales se componen de los siguientes montos:

Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: \$ 83,041,744.60.

Unidades Cibernéticas: \$18,000,000.00.

B) Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial: \$1,894,020.16

La prevención de la violencia en subprograma prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil, conforme al modelo nacional de policía cívica se ha visto fortalecida con el compromiso de inversión con la cantidad de \$5,072,000.00, desglosado en el subprograma siguiente:

A) Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil: \$5,072,000.00

CERTIFICADO UNICO POLICIAL

Como se establece en los artículos 41, fracción V, 85, fracción II y 88 inciso B, fracción II de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública es un requisito obligatorio que todos los policías del país deben contar para acreditar que cuentan con las competencias, requisitos y conocimientos necesarios para ejercer la función policial, al corte de la información hemos logrado el 96%

PREVENCION DEL DELITO.

Al lo largo de los años, la violencia se ha incrementado en nuestro país, esto nos representa una problemática social de consideración, existen causas múltiples que dan origen a esta problemática por lo que resulta

difícil encontrar una causa específica; sin embargo; la economía juega un papel preponderante, así como la cultura que impera en nuestro país, y es por eso que dentro de la sesión XXI ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en el cual se ratificó el Convenio del Mando coordinado policía entre el Gobierno del Estado y los 38 municipios de la entidad y estamos por celebrar la XXXII sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

GUIAS PROPUESTAS EN EL MODELO.

1.- Investigación.- Modelo de Unidades de Investigación.

INVESTIGACIÓN (Modelo de Unidades de Investigación)

Avanzado= 4/5-5/5, Intermedio= 3/5, Básico= 1/5-2/5, Nulo= /0/5

NIV EL	INDICADOR
AVANZADO	Estructura: La Unidad de Investigación se encuentra en el Reglamento de la corporación. Se cuenta con una estructura formal integrada por personal de campo y gabinete y áreas definidas de policía con capacidades de procesar escena del crimen y policía de gestión jurídica.
	Actos de investigación: Asume la investigación de todo tipo de delitos bajo mando y conducción del MP, sin que éste tenga que solicitarle actos concretos de investigación mediante oficio.
	Registro: Se lleva el expediente de investigación policial, el cual es la recopilación ordenada de los actos de investigación que realiza la policía de investigación de la corporación, así como aquellas que se llevan a cabo durante la etapa de investigación penal.
	Capacitación: Los integrantes de la Unidad de Investigación de la policía cuentan con toda la capacitación especializada en investigación de delitos.
	Herramientas de trabajo: Cuenta con, o tiene acceso a, bases de datos y software especializado para realizar investigaciones, kits especializados para procesar escenas

del crimen, equipo de extracción de datos, vehículos, equipo de fotografía, audio y video.

2.- Proximidad. - Herramientas para la implementación de una policía de proximidad orientada a la solución de problemas para los municipios en México.

PROXIMIDAD (HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLICÍA DE PROXIMIDAD ORIENTADA A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PARA LOS MUNICIPIOS EN MÉXICO)

Avanzado=5/8 – 8/8 Intermedio=-3/8 - 4/8 Básico=1/8 -2/8 Nulo=0/8

NIVEL	INDICADOR
INTERMEDIO	Sectorización: El territorio está dividido en sectores y cuadrantes. El estado de fuerza se distribuye por número dentro de los sectores para cubrir cuadrantes.
	Tiempo de respuesta: Más de 8 minutos.
	Recepción de denuncias: Se reciben denuncias canalizando a la fiscalía para su atención.
	Medición de incidencia: De acuerdo a las llamadas que entran al 9-1-1 y 089, midiéndolas a través del sistema multifuente y cruzando la información de manera conjunta con las carpetas de investigación.
	Evaluación de desempeño: Hay un mecanismo de evaluación de la corporación no alineado con las metas de la corporación. No se da relevancia a la antigüedad.
	Reuniones vecinales: Se crean consejos ciudadanos en las regiones del estado en materia de seguridad.
	Reuniones de mando: Evalúan el desempeño solo con

	base en incidencia delictiva.
	Atención a víctimas: Se reciben a las víctimas y se atienden de forma directa o en su caso, se canalizan a la comisión encargada de atención a víctimas del estado.

3.- Asuntos Internos y Proceso disciplinario. - Ya está en la Ley Orgánica de la SSP y en la Ley del Sistema Estatal.

ASUNTOS INTERNOS Y PROCESO DISCIPLINARIO.

Avanzado=4/7 - 7/7 Intermedio=3/7 Básico=1/7 -2/7 Nulo=0/7

NIV EL	INDICADOR
AVANZADO	Estructura: Se cuenta con una Unidad de Asuntos Internos establecida en el Reglamento de la corporación, con personal especializado en supervisión, investigación y gestión jurídica.
	Recepción de quejas y denuncias: Existe un área de recepción, canalización y sistematización de denuncias ciudadanas y de miembros de la corporación.
	Catálogo de faltas y sanciones: Se cuenta con éste y es del conocimiento de toda la corporación.
	Comisión de Honor y de Justicia: Es quien decide las sanciones, conformada de acuerdo con el artículo 105 de la LGSNSP, sesiona por lo menos cada 6 meses.
	Debido proceso: Se notifica en tiempo y forma al elemento cuando está siendo sujeto a una investigación en asuntos internos. Existe un proceso disciplinario estandarizado, con tiempos establecidos y sujeto a los principios del proceso penal acusatorio; quien acusa no es quien impone la sanción.

	Defensa: Existe un área de defensa para el elemento o bien, se tiene un convenio con el Instituto de defensoría pública del estado.
	Expedientes de los miembros de la corporación: Se cuenta con un registro de datos y actuaciones de los elementos en expedientes individuales; asimismo, dicha información es registrada en el Sistema Nacional de Información.

4.- Justicia Cívica.

JUSTICIA CÍVICA

Avanzado=4/7 - 7/7 Intermedio=3/7 Básico=1/7 -2/7 Nulo=0/7

Nivel	INDICADOR
BÁSICO	Normatividad- Cuentan con Reglamento de bando y buen gobierno donde se contempla la justicia cívica, sin embargo, no de acuerdo con el Manual Nacional de Justicia Cívica.
	Infraestructura- No cuentan con salas de audiencias orales y no está una construcción o adecuación en proceso. Cuentan con celdas separadas, pero sin mantenimiento.
	Trabajos a favor de la comunidad- Contempladas en el Reglamento, sin embargo, se imponen rara vez. La multa es la sanción primordial.
	Tamizaje- Se realiza tamizaje solo a cierta población (ej. menores de edad).
	Medidas para mejorar la convivencia cotidiana- Son recomendaciones del juez, no sanciones.
	Canalización- Solo a DIF local
	MASC- El juez lleva a cabo la mediación cuando se presenta un conflicto entre 2 o más personas

MODERNIZACION DE LOS CENTROS DE COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL Y COMANDO (C4) Y ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIA.

En un país donde, las amenazas, desafíos y la complejidad de la solución de los mismos, nos representan un problema serio, ya que cada día los la delincuencia encuentra áreas y en lo que va de nuestra administración hemos comprometido al programa de prioridad nacional Sistema Nacional de Información la cantidad de \$119,216,120.16 y se desglosan de la siguiente manera:

- A) Bases de datos del sistema nacional de seguridad pública, \$ 22,299,999.77
- B) Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadana \$ 53,990,752.75
- C) Fortalecimiento de los sistemas de videovigilancia y geolocalización. 34,000.000.00
- D) Red nacional de radiocomunicación: \$ 8,925.367.64.

Durante el periodo que se informa recibimos un total 685,220 llamadas al 911.

089	Broma	Informe	Colgada	Denuncia	Emergencia
	3020	1548	5850	672	266

Durante el período a informar atendimos 11,356 llamadas 089.

Fuente. SSP, Secretaría de Seguridad Pública, Dirección General del Sistema de Emergencias 911 y Denuncia Anónima.

Se lleva a cabo la implementación de actualización, mantenimiento y aplicación de licencias de funcionamiento para el centro de comunicaciones, computo, control y comando (C4) de la Secretaría de Seguridad Pública.

Adquisición de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, servidores de telefonía y de grabación, así como mantenimiento y conservación de equipo de comunicación, plataforma tecnológica del sistema de telefonía de todos los servicios de atención de llamadas de atención de emergencias del centro de comunicaciones, computo, control y comando (C4) de la secretaría de seguridad pública.

Licenciamiento CAD, licenciamiento digital para la recuperación de vehículos robados.

Contratación del servicio de "mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de videovigilancia" del centro de comunicaciones, computo, control y comando

licenciamiento de plataformas VMS, para interconectar los sistemas de vigilancia en el estado, de los municipios de Torreón, Frontera y Piedras Negras.

Contratación del servicio de mantenimiento a componentes del sistema eléctrico, plantas de emergencia, batería de terminal portátil, fuente de poder de alimentación de CC integrado y sistema modular de fuerza para el centro de comunicaciones, computo, control y comando del gobierno del estado de Coahuila (4).

Adquisición de licenciamiento al aplicativo para activar la geolocalización para el centro de comunicaciones, computo, control y comando.

EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

Este año hemos proyectado en el programa de fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y ejecución de medidas para adolescentes en su dignificación y fortalecimiento la cantidad de 14,000,000.00

Suministro, instalación y puesta en marcha de circuitos cerrados de televisión (CCTV) para los centros de readaptación social varonil de los municipios de saltillo y piedras negras Coahuila a través del centro de comunicaciones, computo, control y comando (c4) de la secretaría de seguridad pública.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

La actual visión de la seguridad estatal se establece como nuestro primer eje en nuestro plan estatal de desarrollo, convencidos que trabajamos en todas las áreas de seguridad para ser el primer referente de la misma en el país.

Estamos convencidos que la prevención, atención de las causas de la violencia, inteligencia y presencia son los elementos necesarios para la erradicación de la violencia.

La planeación se basa en generar nos paradigmas de la seguridad pública, en donde la prevención debe tener un lugar privilegiado.

ANÁLISIS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.

FORTALEZAS. * Renovación de la estructura de la Secretaría de Seguridad pública y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

* Actualización y armonización de toda la legislación estatal en materia de Seguridad Pública.

* Coordinación puntual entre las área de Seguridad Pública y procuración de justicia.

OPORTUNIDADES. * Incremento del estado de fuerza.

* Adquisición de equipo, TICs y mobiliario con tecnología de punta.

* Construcción, y remodelación de las instalaciones de la Policía.

DEBILIDADES

* Equipo en mal estado

* Falta de mantenimiento en algunas instalaciones

* Falta de personal operativo.

AMENZAS.

*Incremento de los delitos de alto impacto y violencia en Estados vecinos.

* Potencial de incremento en delito del fuero común.

* Reincidencia delictiva.

Resumen Recursos Fasp 2018 - 2024

Ejercicio	Monto Federal	Monto Estatal	Total	Variación Vs ejercicio anterior	
				Monto Federal	Monto Estatal
2018	\$ 212,421,328.00	\$ 53,105,332.00	\$ 265,526,660.00	627,904.00	\$ 156,976.00
2019	\$ 194,485,512.00	\$ 48,821,378.00	\$ 243,106,890.00	-\$17,935,816.00	\$ 4,483,954.00
2020	\$ 209,485,512.00	\$ 52,371,378.00	\$ 261,856,890.00	\$ 15,000,000.00	\$ 3,750,000.00
2021	\$ 216,586,783.00	\$ 54,141,895.75	\$ 270,708,478.75	\$ 7,081,271.00	\$ 1,770,317.75
2022	\$ 224,796,320.00	\$ 56,199,080.00	\$ 280,995,400.00	\$ 8,229,537.00	\$ 2,057,384.25
2023	\$ 247,275,952.00	\$ 61,818,988.00	\$ 309,094,940.00	\$ 22,479,632.00	\$ 5,819,908.00
2024	\$ 259,208,723.00	\$ 64,802,180.75	\$ 324,010,903.75	\$ 11,932,771.00	\$ 2,983,192.75
TOTAL:	\$ 1,564,240,130.00	\$ 391,060,032.50	\$ 1,955,300,162.50	\$ 47,415,299.00	\$ 11,853,824.75

**Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública
Resumen Recursos Fofisp 2023 - 2024**

Ejercicio	Monto Federal	Monto Estatal	Total	Variación Vs ejercicio anterior	
				Monto Federal	Monto Estatal
2023	\$ 27,275,686.00	\$ 27,275,686.00	\$ 54,551,332.00	\$ -	\$ -
2024	\$ 27,720,521.00	\$ 27,720,521.00	\$ 55,441,042.00	\$ 444,855.00	\$ 444,855.00
TOTAL:	\$ 54,996,187.00	\$ 54,996,187.00	\$ 109,992,374.00	\$ 444,855.00	\$ 444,855.00

En conclusión, el Estado de Coahuila ha logrado en este período que se informa continuar con las bases de la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Se ha detectado fortalezas y áreas de oportunidad. Al día de hoy el estado de Coahuila de Zaragoza, se encuentra como uno de los estados más seguros del país, y esto se traduce por la atención temprana de las causas que generan inseguridad en nuestro estado, buscamos fortalecer nuestras capacidades técnicas, operativas, tecnológicas; aunado a un salario digno para nuestros elementos.

Es por eso que todos los días buscamos el bien común de nuestros Coahuilense, los esfuerzos en materia de seguridad tienen como finalidad consolidar el bien común y la paz social, que redundará en una mejora tangible de la calidad de vida de todos los Coahuilense.